



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-19

"Contratación del Servicio de Recolección Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 19 de febrero de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-19, referente a la **"Contratación del Servicio de Recolección Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**.

En uso de la voz ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 15 de febrero de 2019, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto Seguido se procede a la Emisión del Dictamen Técnico por el "Comité de Adquisiciones" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en el punto 20.3 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del servicio objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas de los licitantes y anexo a la presente acta se integra el cuadro de análisis técnico detallado:

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica De conformidad con lo establecido en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1, 12.1, 24 y 26 de las Bases de Licitación para el Paquete Único
SEPSA, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica De conformidad con lo establecido en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1, 12.1, 24 y 26 de las Bases de Licitación para el Paquete Único

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. una vez efectuada la evaluación de las propuestas conforme a lo indicado en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes: **TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.** y **SEPSA, S.A. DE C.V.** para el Paquete Único de esta licitación, referente a la "Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada, dándose lectura a las mismas y que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos "A" y "B", 9.1 y 15.3 inciso "B de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)
TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
SEPSA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el Monto de la Propuesta Económica de cada Licitante sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)
TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	Monto de la Propuesta \$1,099,291.00 M.N. Mas el 16% de IVA Resultando \$1,275,177.56 M.N.
SEPSA, S.A. DE C.V.	Monto de la Propuesta \$1,099,961.17 M.N. Mas el 8% de IVA Resultando \$1,187,958.06 M.N.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas, reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes **para proceder a su análisis detallado**, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro en los puntos 8.2 incisos "A" y "B", 9.1, 15.3 inciso "B, 20 y 21 de las bases de licitación.

ACUERDO SEGUNDO: En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y los puntos 22.1 y 22.2 de las bases de Licitación, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 22 de febrero de 2019** en la sala de juntas del Departamento de Recurso Materiales para la emisión del Fallo de la presente Licitación, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 13: 20 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
En representación del Oficial Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


SERGIO ITURRIOS GONZALEZ
En representación del Tesorero Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ
En representación del Regidor Coordinador de la
Comisión de Administración Pública del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TECNICO"


ILEANA ELISA RAMOS BARAJAS
En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIERREZ
Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES AREVALO
En representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"INVITADO"


ARTURO CARRANCO ORDUÑO
Cajero General de la Tesorería Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"


LIDIA GRANADOS PACHECO

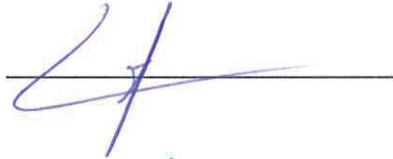
En representación de la Cámara Nacional de Comercio
servicios y Turismo de Mexicali. B.C.

LICITANTES

Empresa: Traslado y Custodia de Valores de Tijuana S.A. de C.V.

Representante: Gustavo Lora Gutierrez

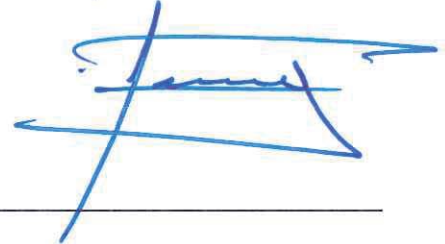
Firma



Empresa: SEPSA SA DE CV

Representante: Jose G. Perez Medina

Firma





ANEXO

22 Ayuntamiento de Mexicali Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-19

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI B.C.

REVISION DE PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS

DOCUMENTOS	TRASCUVAT, S.A. DE C.V.	SEPSA, S.A. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS debidamente firmado por el licitante (Anexo 7)	PRESENTA	PRESENTA
PROPUESTA ECONOMICA debidamente firmada por el licitante (Anexo 8)	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

19 de febrero de 2019

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

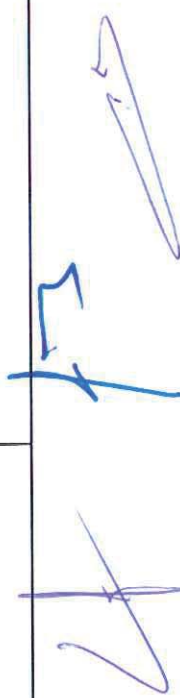
Handwritten signature in blue ink.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTO MXL-OM-ADQ-05-19

"Contratacion de Servicio de Recoleccion Custodia Y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Dictamen Técnico de Documentación Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	SEPSA, S.A. DE C.V.
A) Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "A" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "A" y 12.1 de las bases de Licitación
B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "B" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "B" y 12.1 de las bases de Licitación
C) Declaracion de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. (anexo 3)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "C" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "C" y 12.1 de las bases de Licitación
D) Declaración de Integridad (Anexo 4)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "D" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "D" y 12.1 de las bases de Licitación
E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "E" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE De conformidad con lo indicado en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso "E", 12.1, 24 y 26 de las bases de Licitación, se solicito aclaracion de propuesta.
F) Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el licitante se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.		CUMPLE De conformidad con lo indicado en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso "F", 12.1, 24 y 26 de las bases de Licitación, se solicito aclaracion de propuesta.	CUMPLE De conformidad con lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "F" y 12.1 de las bases de Licitación
G) Copia de la Autorización vigente para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores; incluyendo su traslado con circunscripción territorial en el municipio de Mexicali, Baja California emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "G" y 12.1 de las bases de Licitación al Presentar Autorización No. SSP-02PM2007011126 que indica Circunscripción Territorial en el Municipio de Mexicali, B.C. vigente del 10 de enero de 2019 al 11 de enero de 2020.	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "G" y 12.1 de las bases de Licitación al Presentar Autorización No. SSP-02PM2002043050 que indica Circunscripción Territorial en el Municipio de Mexicali, B.C. vigente del 30 de abril de 2018 al 29 de abril de 2019.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTO MXL-OM-ADQ-05-19

"Contratacion de Servicio de Recoleccion Custodia Y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
Dictamen Técnico de Documentación Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	SEPSA, S.A. DE C.V.
H) Copia de Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de vigilancia Policiaca celebrado ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Mexicali, B.C.	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "H" y 12.1 de las bases de Licitación presenta Licencia Oficial Colectiva vigente del 12 de abril de 2017 al 11 de abril de 2019 para portación de armas de fuego en todo el territorio Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "H" y 12.1 de las bases de Licitación presenta Licencia Oficial Colectiva vigente del 12 de abril de 2017 al 11 de abril de 2019 para portación de armas de fuego en todo el territorio Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "H" y 12.1 de las bases de Licitación presenta Licencia Oficial Colectiva vigente del 12 de abril de 2017 al 11 de abril de 2019 para portación de armas de fuego en todo el territorio Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional
I) Copia de Póliza de Seguro vigente para protección de valores a trasladar y/o Carta de la Afianzadora.	CUMPLE El Licitante presenta Copia de Seguro de Daños de Dinero y/o Valores de Póliza: T00-2-71-000001060-0000-0-1 de SEGUROS ATLAS, S.A. la cual indica un periodo de cobertura del día 28 de Octubre de 2018 al 28 de Octubre de 2019, ESTANDO VIGENTE, y asegurando por la cantidad de MXN \$5,000,000.00 toda y cada pérdida respecto de la Ubicación del Asegurado en Calle Colima No. 1220 Col. Pueblo Nuevo Mexicali, Baja California, C.P. 21120 de Lunes a Domingo Cumpliendo con los Puntos 3.1, 8.1 inciso "I" y 12.1 de las bases de Licitación.	CUMPLE El Licitante presenta Carta de la Afianzadora SEGUROS ATLAS, S.A. donde manifiesta que este cuenta con Seguro de Dinero y Valores Póliza:E00-71-1860 con una vigencia del 28 de septiembre de 2018 al 29 de septiembre de 2019, ESTANDO VIGENTE, y asegurando por la cantidad de \$20,000,000.00 dolares en ubicación y 3,000,000.00 Dolares en Traslado de Valores Cumpliendo con los Puntos 3.1, 8.1 inciso "I" y 12.1 de las bases de Licitación.	CUMPLE El Licitante presenta Carta de la Afianzadora SEGUROS ATLAS, S.A. donde manifiesta que este cuenta con Seguro de Dinero y Valores Póliza:E00-71-1860 con una vigencia del 28 de septiembre de 2018 al 29 de septiembre de 2019, ESTANDO VIGENTE, y asegurando por la cantidad de \$20,000,000.00 dolares en ubicación y 3,000,000.00 Dolares en Traslado de Valores Cumpliendo con los Puntos 3.1, 8.1 inciso "I" y 12.1 de las bases de Licitación.
J) Carta compromiso por parte del licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable contendrá una póliza de seguro vigente durante la duración del contrato. (Anexo 5).	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "J" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "J" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "J" y 12.1 de las bases de Licitación
K) Carta compromiso por parte de licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable el Gobierno Municipal de Mexicali contendrá con la instalación de la totalidad de las cajas fuertes en medida especial (cofres de seguridad) funcionando adecuadamente en cada una de las recaudaciones indicadas en las bases de licitación a más tardar 10 días posteriores a la emisión del fallo del	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "K" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "K" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "K" y 12.1 de las bases de Licitación
L) Copia de 1 (UNO) contrato con una antigüedad máxima de 2 años, similares en monto y servicios, objeto de esta licitación, debidamente firmados, completo sin tachaduras ni enmendaduras, al cual anexará una carta de recomendación actual en hoja membretada, dirigida a	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "L" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "L" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "L" y 12.1 de las bases de Licitación
M) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "M" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "M" y 12.1 de las bases de Licitación	CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "M" y 12.1 de las bases de Licitación
DICTAMEN TECNICO:	SI CUMPLE PROPUESTA TECNICA ACEPTADA	SI CUMPLE PROPUESTA TECNICA ACEPTADA	SI CUMPLE PROPUESTA TECNICA ACEPTADA

FIRMA DEL COMITE:



Mexicali, Baja California, a 15 de febrero de 2019
No. Oficio: OM / 120 / 2019
ASUNTO: Designación de Suplencia.

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL 22 AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FEB 15 2019

C.C.P. - Archivo
dsd*

Mexicali, Baja California, a 19 de febrero de 2019
No. Oficio: RM / 238 / 2019
ASUNTO: Designación de Suplencia.

ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS
ANALISTA DE LICITACIONES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizarle para que en mi nombre y representación como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" asista a la sesiones que corresponde a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-AD-05-19 referente a la "Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" las cuales tendrán lugar en la Sala de Juntas del Departamento a mi cargo los días 19 y 22 de febrero de 2019 a las 13:00 horas celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

A T E N T A M E N T E

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO

C.C.P.- Archivo



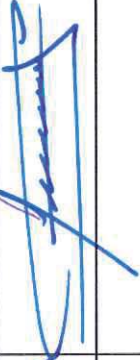
22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-19

“Contratacion del Servicio Recoleccion, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

lista de Asistencia Licitantes

Dictamen Técnico y Apertura Económica

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
Traslado y Custodia de Valores de Tijuana S.A. de C.V.	Gestora Lara Cortigallo	
SEPSA SA DE C.V.	Jose c. Perez Medina	

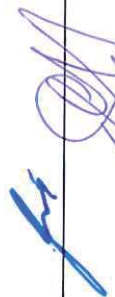
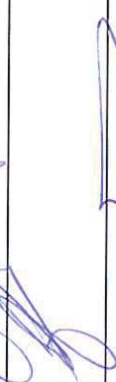
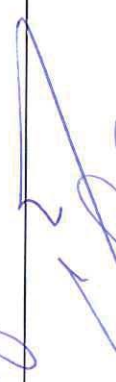
19 de febrero de 2019
13:00 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOXXL-OM-ADQ-05-19

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”
Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Dictamen Técnico y Apertura Económica

Integrantes del Comité		Nombre	Firma
EN REPRESENTACION DEL OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Olivia Margot Martínez Ramírez</i>	
PRESIDENTE			
EN REPRESENTACION DEL TRESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Sergio Iturrios González</i>	
VOCAL			
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Habalia Margarita Figueroa C.</i>	
VOCAL			
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Ma Del Carmen Carrera</i>	
VOCAL			
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.			
AREA SOLICITANTE			
VOCAL			
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Alvin Pantoja Bargas</i>	
SECRETARIO TECNICO			
EN REPRESENTACION DEL SINDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Fernando Cervantes Arevalo</i>	
INVITADO			
CAJERO GENERAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		<i>Rafael Valverde</i>	
INVITADO			
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI.		<i>Lidia Graciela Pacheco</i>	
TESTIGO SOCIAL			

19 de febrero de 2019
13:00 Hrs.